



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 606-2022-UNF/CO

Sullana, 01 de diciembre de 2022.

### VISTOS:

El Oficio N° 059-2022-UNF-CSST de fecha 22 de noviembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de noviembre de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio N° 059-2022-UNF-CSST de fecha 22 de noviembre de 2022, el Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo remite a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo para el taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres". El taller propuesto tiene como finalidad; brindar la capacitación según los principios básicos necesarios para la gestión de buenas prácticas y seguridad en los laboratorios y talleres de la Universidad Nacional de Frontera, el cual se remite para su revisión y aprobación.



Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de noviembre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutoria de la presente.

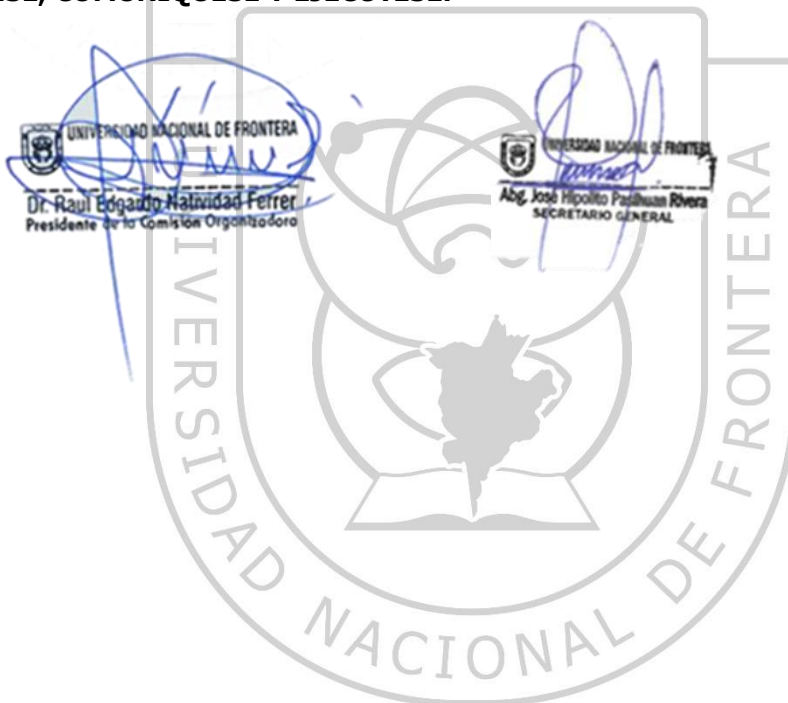
Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la realización del Taller presencial denominado "Buenas Prácticas de Laboratorios y Talleres", organizado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Frontera, de conformidad al plan de trabajo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



## PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL TALLER PRESENCIAL DENOMINADO "BUENAS PRÁCTICAS DE LABORATORIOS Y TALLERES" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Sullana – Perú  
**2022**

[www.unf.edu.pe](http://www.unf.edu.pe)



## ÍNDICE

I. DATOS INFORMATIVOS: .....	3
II. JUSTIFICACIÓN.....	4
III. OBJETIVOS. ....	5
IV. METODOLOGÍA. ....	5
V. PROGRAMA.....	6
VI. RECURSOS Y PRESUPUESTO. ....	6



## **I. DATOS INFORMATIVOS:**

A continuación, se detallará la información correspondiente al Taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres" de la Universidad Nacional de Frontera.

### **1.1. Denominación del evento presencial.**

Taller: "Buenas prácticas de laboratorios y talleres".

### **1.2. Instituciones involucradas.**

- Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

### **1.3. Organizadores.**

- Mg. Carlos Augusto Salazar Sandoval, Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mg. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué, Secretaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ing. Wagner Daniel Vidarte Bravo, Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Lic. Iris Margot Alcántara Oyarce, Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Lic. Pierina Paola Becerra Atoche, Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Lic. Patricia del Milagro Calle Sosa, Miembro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Med. Karen Jelissa Saavedra Montero, Servicio de Médico Ocupacional.
- M.Sc. Abel Cacho Revilla, Servicio de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

### **1.4. Público objetivo.**

- Dirigido a: técnicos, personal involucrado en laboratorios y talleres, y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.
- Capacidad: cincuenta (50) participantes.

### **1.5. Modalidad.**

Presencial.

### **1.6. Lugar.**

Campus universitario de la Universidad Nacional de Frontera, ubicado en Av. San Hilarión N° 101, Nueva Sullana - Sullana - Piura.



### **1.7. Fecha y horario.**

- Fecha: martes 06 de diciembre de 2022.
- Horario: desde las 10:00 hasta las 12:00 horas.

### **1.8. Certificación.**

- La Universidad Nacional de Frontera emitirá certificados para los Organizadores, Ponente y Participantes.
- El Taller presencial tendrá una duración total de dos (02) horas cronológicas.

### **1.9. Inscripciones.**

La inscripción se realizará mediante un Formulario de Google, creando el enlace desde el correo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que estará a disposición de los interesados de forma gratuita. Aceptando la inscripción de cincuenta (50) participantes.

### **1.10. Medidas de bioseguridad.**

Se cumplirá con los protocolos de bioseguridad aplicables para el desarrollo del taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres", respetando las disposiciones vigentes con el fin de prevenir y controlar la propagación del SARS-CoV-2 en el campus universitario.

## **II. JUSTIFICACIÓN.**

La Universidad Nacional de Frontera teniendo como actividad económica la Enseñanza de Educación Superior, presente en el desarrollo educativo de la provincia de Sullana y de la región Piura, acorde con el desarrollo socioeconómico de las mismas, busca formar profesionales con un enfoque integral y humanista, capaces de aprovechar los recursos naturales y transformar procesos productivos de forma ética y sustentable aplicando herramientas estadísticas, métodos analíticos y herramientas de gestión acordes a la legislación vigente; dentro del marco regional y nacional. Buscamos la excelencia mirando el futuro, formando ingenieros fortalecidos en valores humanísticos, así como con responsabilidad social, liderazgo, pensamiento reflexivo-crítico, creativos, comprometidos con el desarrollo sustentable y reconocidos a nivel nacional por la calidad de su Programa Educativo.

Los laboratorios de ciencias de la Universidad Nacional de Frontera, cumplen un rol importante en esta formación académica ya que complementan el conocimiento impartido por los docentes en clase con la parte práctica del mismo. Los estudiantes pasan el 35% del tiempo en la universidad en los laboratorios; esto se incrementa a medida que avanzan en su formación. Por lo mismo el laboratorio debe ser un lugar seguro para trabajar, que garantice la integridad tanto de estudiantes, docentes y personal de servicios.

Un accidente puede ocurrir por negligencia en la prevención, descuido, bromas o por circunstancias ajenas. Para garantizar la seguridad en los laboratorios debemos tener presentes los posibles peligros y riesgos asociados al trabajo con los diferentes materiales, equipos y reactivos químicos; conocer las medidas de seguridad que se



aplican a la manipulación de los mismos y al ambiente de trabajo.

Teniendo como fin, brindar capacitación en los principios básicos necesarios para la gestión de buenas prácticas y seguridad en los laboratorios y talleres de la Universidad Nacional de Frontera.

Por lo antes expuesto, se ha elaborado el presente plan de trabajo para el desarrollo del taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres", dirigido a los técnicos, personal involucrado en laboratorios y talleres, y estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera.

### **III. OBJETIVOS.**

#### **3.1. Objetivo general.**

- Desarrollar el taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres", con el fin de brindar capacitación en los principios básicos necesarios para la gestión de buenas prácticas y seguridad en los laboratorios y talleres de la Universidad Nacional de Frontera.

#### **3.2. Objetivos específicos.**

- Reforzar los conocimientos de forma didáctica e interactiva, a todos los técnicos, personal involucrado en laboratorios y talleres, y estudiantes.
- Capacitar sobre los principios básicos necesarios para la gestión de buenas prácticas y seguridad en los laboratorios y talleres.

### **IV. METODOLOGÍA.**

- Se elabora el Plan de Trabajo del taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres", luego siendo presentado para su posterior aprobación.
- Después de ser aprobado, se procederá a solicitar la elaboración del flyer; para su respectiva difusión en diferentes medios como Facebook, grupos de WhatsApp, correos institucionales, entre otros medios.
- Se publicará el link de inscripción, el mismo que estará a disposición de la comunidad universitaria.
- Se cumplirá con las medidas de bioseguridad correspondiente para el desarrollo del taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres".
- Se coordinará con la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental (USGGA), el acondicionamiento del ambiente con el mobiliario correspondiente, previa limpieza y desinfección del ambiente a utilizar.
- Para la certificación de los participantes, se emitirá el certificado con un total de dos 02 horas cronológicas del taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres", enviando copia del registro de asistencia, sólo se entregará certificado a aquellos que hayan registrado su asistencia en la fecha programada, los certificados serán firmados por las tres (03) autoridades de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, en el anverso y en el reverso, tendrá la firma del secretario general.
- Al ponente, se le otorgará el certificado como ponente.



- A los organizadores, se les otorgará el certificado de organizador y participante (siempre en cuando cumplan con la asistencia al taller).

## V. PROGRAMA.

A continuación, se detalla el programa del taller presencial denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres" de la Universidad Nacional de Frontera:

<b>PROGRAMACIÓN</b> <b>Taller: "Buenas prácticas de laboratorios y talleres"</b>
---

FECHA : martes 06 de diciembre 2022				
ÍTEM	TEMA	HORA INICIO	HORA FIN	RESPONSABLE
1	Inscripción de participantes.	9:30 am	10:00 am	ORGANIZADORES
2	Apertura del taller.	10:00 am	10:05 am	MODERADOR(A)
3	Palabras de bienvenida al taller.	10:05 am	10:10 am	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
4	Tema: Buenas prácticas de laboratorios y talleres	10:10 am	11:40 am	MG. CARLOS AUGUSTO SALAZAR SANDOVAL
5	Ronda de preguntas y respuestas.	11:40 am	11:50 am	
6	Palabras de cierre.	11:50 am	12:00 pm	MODERADOR(A)

## VI. RECURSOS Y PRESUPUESTO.

### 6.1. Recursos.

#### a) Humanos:

- Organizadores.
- Ponentes.

#### c) Equipamiento:

- Auditorio del pabellón FIIA.
- 50 Sillas.
- 01 Mesas rectangular.
- 01 Laptop.
- 01 Proyector.
- 01 Ecran.





## 6.2. Presupuesto.

El desarrollo del taller denominado "Buenas prácticas de laboratorios y talleres" para los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera, no incurre la afectación de ningún gasto por parte de la Universidad Nacional de Frontera, teniendo la participación de ponentes internos y externos.

Ítem	Descripción	Específica de gastos	Cantidad	Unidad Medida	Precio	Costo Total
1	Elaboración de flyer y difusión en redes sociales	N/A	1	Global	0.00	0.00
2	Ponente	N/A	1	Persona	0.00	0.00
3	Diseño y emisión virtual de certificados (organizadores, ponentes y estudiantes)	N/A	Según inscritos	Global	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 0.00</b>